

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

1569 Aprobación definitiva del Presupuesto correspondiente al año 2016.

Habiendo sido aprobado definitivamente, al no haberse presentado ninguna reclamación, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lorquí para 2016, aprobado por Pleno en sesión de fecha 28 de febrero de 2015, y de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local con el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se resume a nivel de capítulos del mismo:

Ayuntamiento de Lorquí Presupuesto del ejercicio 2016

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Importe
1.- Gastos de personal	2.934.890,39 €
2.- Gastos en bienes corrientes	2.312.577,60 €
3.- Gastos financieros	119.046,8 €
4.- Transferencias corrientes	578.803,36 €
5.- Fondo de Contingencia	40.538,50 €
Suma operaciones corrientes:	5.985.856,73 €

Capítulo	Importe
6.- Inversiones reales	326.381,41 €
7.- Transferencias de capital	-€
8.- Activos financieros	15.000,00 €
9.- Pasivos financieros	690.750,46 €
Total gasto capital:	1.032.131,87€

Total gastos:

7.017.988,60 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Importe
1.- Impuestos directos	3.565.500,00 €
2.- Impuestos indirectos	190.000,00 €
3.- Tasas y otros ingresos	1.144.400,00 €
4.- Transferencias corrientes	1.935.433,60 €
5.- Ingresos patrimoniales	12.500,00 €
Total ingreso corriente:	6.847.833,60 €

Capítulo	Importe
6.- Enajenación de inversiones reales	- €
7.- Transferencias de capital	155.155,00 €
8.- Activos financieros	15.000,00 €
9.- Pasivos financieros	-€
Total ingreso capital:	170.155,00 €

Total ingresos:**7.017.988,60 €****PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ 2016****A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO - SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
Secretario/a	1	A - A1	Habilitación Nacional	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A - A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	Vacante
Técnico de Gestión de Admón. General	2	A - A2	Admón. General	Gestión			
Administrativo	6	C - C1	Admon. General	Administrativa			1 vacante Promoción interna
Auxiliar	3	C - C2	Admon. General	Auxiliar			1 vacante
Sargento Policía	1	A - A2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		



Cabo Policía	3	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		
Agente	1 9	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		2 vacantes
Recaudador Agente-Ejecutivo	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Técnico Auxiliar de Bibliotecas y Arch.	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Oficial de fontanería	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Oficial	
Oficial de electricidad	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Oficial	
Encarg. Cementerio, calles y mercados	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	
Operario/a C. Varios	6	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	
Operario/a limpieza	5	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario /a	2 vacantes
Arquitecto Técnico	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Ingeniero Técn. Industrial	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		
Ingeniero Civil	1	A - A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		Vacante
Trabajador/a Social	3	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		1 vacante, jornada 50%
Psicólogo/a clínico	1	A - A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		
Técnico de Promoción Social y Ocupacional	1	C - C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		
Delineante	1	C - C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		

B) FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Trabajador/a Social	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Programa PAIN
Trabajador/a Social	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante. Jornada 50%
Auxiliar de Admon. General	1	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Operario/a de limpieza	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Titulado/a universitario	Obra / Servicio	

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Director/a Gabinete de Prensa y Comunicación	1	Titulado/a universitario	Carácter temporal	

Número total de plazas de funcionarios de carrera..... 61

Número total de plazas ocupadas por funcionarios interinos 3

Número total de personal temporal..... 3

Número total de personal eventual 1

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción (artículo 171 del Texto Refundido de la L.R.H.L.), según el artículo 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lorquí, 22 de febrero de 2016.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomáriz